

## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE REALIZÓ EN LA SALA DE CONSEJEROS DE LAS INSTALACIONES DEL INE.**

El día miércoles 18 de enero de 2017, en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la segunda sesión ordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación cívica Octubre – Diciembre 2016.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña; Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; la Consejera Electoral Pamela San Martín; así como el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los Consejeros del Poder Legislativo:

Coral Almanza M., del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional;  
Víctor Rivera A., del Poder legislativo del Partido Revolucionario Institucional  
Julio César Dorantes B., del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México;  
Iván Llanos, del Poder Legislativo de Nueva Alianza;  
Gustavo Ruíz Medina, del Poder Legislativo de Encuentro Social.

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los Partidos Políticos:

Álvaro Malvaez, del Partido Acción Nacional;  
Esdrey Olivera Becerril, del Partido Revolucionario Institucional;  
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática;  
Leticia Amezcua, del Partido Verde Ecologista de México;  
Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo;  
Jackeline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza.  
Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.  
Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Dio la bienvenida a la Consejera Beatriz Galindo y el Consejero Arturo Sánchez y agradeció la presencia de todos para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaró formalmente instalada y le solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Proyecto del orden del día.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Informó a los integrantes de la Comisión que el orden del día circulado previamente contenía tres puntos. El primero. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. El segundo. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica octubre-diciembre del 2016. El tercero. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señor Presidente.

#### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** consultó a la y los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Orden del Día previamente circulado. Y fue aprobado.

#### **2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación cívica Octubre – Diciembre 2016.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña:** Puso a consideración el Informe a los miembros de la Comisión y en primera ronda cedió la palabra al Representante del PVEM.

**Representante del PVEM:** Señaló que no sabía si se modificó, ya que en algunas partes los nombres de representantes de partidos políticos no aparecían en el cuadro de las asistencias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Consultó a los integrantes de la Comisión si había alguna intervención y procedió a darle el uso de la voz al Secretario, para reaccionar al comentario del PVEM.

**El Mtro. Roberto Heycher Cardiel.** Explicó que el Informe da cuenta únicamente de las sesiones ocurridas entre octubre y diciembre, por tanto contiene el nombre de quienes asistieron a esas sesiones.

Puntualizó también que es complemento al Informe presentado anteriormente, con lo que se da cumplimiento a la obligación de presentar el Informe de Actividades de todo el año. Por lo que, por eso puede que se encuentre esta situación que comenta la representación del Partido Verde.

Señaló también que el espacio es que en el apartado de la Presentación se eliminaría el párrafo tercero, toda vez que es redundante con un párrafo que se encuentra más adelante, que se refiere también a un complemento del Informe presentado previamente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña**, consultó en segunda ronda; antes en primera.

**Representante de Encuentro Social**, señaló dos situaciones, una de ellas, la razón que es un Informe complementario, que es un Informe que cubre un espacio de tiempo determinado, con las acciones que venían en proceso.

Mencionó que para ellos es la primera vez que se presenta un Informe complementario en comisiones, a un Informe ya presentado ante el Consejo General, lo cual reconoció.

Prosiguió que esas acciones venían desarrollándose en un proceso del trascurso del año que se da cuenta, es decir, es un trabajo que ha venido desarrollando el Secretario Técnico y la Dirección Ejecutiva respecto a esta parte y señaló que tendría que retomarse los asuntos que en el Consejo General dieron cuenta el anterior Presidente como asuntos pendientes que quedan en proceso, supuso que lo retomará la Comisión y en particular la Dirección Ejecutiva. Agradeció que sería otra manera de llevar las cosas.

Sugirió poner atención en lo que se dejó pendiente para retomarse durante este nuevo periodo. Y la otra situación está relacionado con el siguiente punto, respecto al Plan básicamente de Trabajo, retomar esa experiencia exitosa que se tuvo en su momento por el Presidente, ahora Presidente de la Comisión, en ese trabajo de acercamiento con los actores políticos de presentar la ENCCÍVICA, de un trabajo más personal.

Continuó que les dio mucho gusto cuando se presentó el estudio que hizo el COLMEX, ese trabajo de acercamiento, donde por parte del Consejero Presidente se hizo con los partidos políticos, con otros sectores de la sociedad, para dar a conocer estas acciones que realiza el Instituto en materia de Educación Cívica y todo lo que implica. Exhortó a que se retome esa experiencia exitosa para que se hagan este tipo de acercamientos con aquellas fuerzas políticas y con todos los actores de la sociedad para que se dé a conocer no nada más con una estrategia de difusión, sino más acercada a lo que es el trabajo que se proyecta.

Reconoció y dio la bienvenida a un Informe complementario de dos meses o mes y medio, pero también dijo que hay que retomar los asuntos pendientes y generar una dinámica exitosa que se había tenido en años pasados de dar a conocer los trabajos de manera puntual.

Concluyó dejando constancia a manera de solicitud de retomar el plan de trabajo, mencionando que en las acciones y en las cuestiones específicas que se señalan en el siguiente punto del orden del día no hay ninguna que pudiera permitir este tipo de acercamientos.

**Representante del PRD:** Comentó que anteriormente se platicó en las últimas comisiones, la finalidad de tener formatos homogéneos en todos los Informes, de tal manera que en todos los informes, específicamente en este Informe solicitó reforzar el apartado de las conclusiones, porque las conclusiones serían importantes, tomarlas en consideración para el programa de trabajo que se presenta, es decir; detectamos tal caso, deben mejorar tal cosa; esto salió bien, esto salió mal y no obstante solo tenemos una conclusión que dice que cumplimos el cien por ciento del programa de trabajo, esa es una de las conclusiones, pero seguramente se detectaron más cosas en el resto de las actividades.

Puntualizó que sería un ejercicio importante trabajar en un formato para las comisiones que tengan requisitos mínimos los Informes.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Consultó ¿Alguien más en primera ronda?

**Representante del PVEM:** Se refirió a la página cinco y seis, existen espacios de representantes de varios poderes legislativos, supuso que es porque no asistieron, por lo que sugirió poner una especie de nota al pie de página, y agradeció la entrega del documento.

Concluyo diciendo que no tienen asistencia porque no tienen los puntitos, pero más bien no tiene los nombres porque no asistieron.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Reaccionó a lo señalado por la representación del Partido Verde así como por Encuentro Social. Manifestando que el de la voz, haría un esfuerzo por ir a presentar y socializar a todos los lugares que sean posibles la ENCCÍVICA, hay un plan de difusión.

Comentó que en ese contexto, al día siguiente, se presentaría internamente y para esa actividad participarían intensamente la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el Secretario Técnico, el Director de área.

Comentó que la actividad de presentar la ENCCÍVICA se desataría una vez realizada la presentación nacional en febrero, aún no hay fecha. Si se presenta en alguna entidad federativa, sería fuera de las reglas hacer presentaciones estatales antes de la nacional. Una vez que se realice ésta, se desatarán las estatales.

Reiteró específicamente a los representantes de los partidos políticos presentes en la Comisión, que fuesen el conducto para que a sus dirigencias nacionales se les puedan ir a presentar la ENCCÍVICA. Agradeció a los partidos PRD y a Movimiento Ciudadano que se dieron su tiempo para ir la presentación

Continuó sobre la coyuntura de las reuniones nacionales de los órganos directivos y, en ese contexto, fueron las presentaciones de la ENCCÍVICA. En la medida de lo posible, en los otros partidos, si llega a haber algún evento que aglutine a sus dirigentes nacionales, podamos aprovechar esa situación.

Hizo referencia al comentario realizado por la representante del partido Verde, solicitó a la Secretaría Técnica que se aclare la situación tal cual en una nota a pie de página. Consultó si ¿todavía hay alguien que desee participar en segunda ronda?, y al no haber más intervenciones solicitó al Secretario tomar la votación en el entendido que es un Informe que debe subirse a Consejo General.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Consultó a los integrantes de la comisión si se aprueba el Informe de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de octubre a diciembre 2016, a efecto de presentarlo ante el Consejo General. Mismo que fue aprobado por unanimidad.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** El tercer punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Solicitó al Secretario que realizara la presentación.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Informó a los consejeros y representantes de los partidos políticos del Poder Legislativo, las actividades que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizará durante el año 2017 relacionada a coadyuvar, orientar, monitorear, supervisar, evaluar y, en su caso, aprobar los temas relativos a la Capacitación Electoral, la Educación Cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de campañas institucionales.

Explicó que el programa de la Comisión para el año 2017, se compone de tres apartados. El primero de ellos da cuenta del marco legal que rige la propia actividad de la Comisión. El segundo se presenta en el objetivo general y objetivos específicos a alcanzar, y finalmente en el último apartado se muestran los propósitos por cada línea de acción.

Señaló también que el informe será enviado al Consejo General para su aprobación en cumplimiento al artículo 9º, párrafo uno, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General.

Finalmente comentó, recibieron observaciones al documento por parte de la oficina de la Consejera Beatriz Galindo, así como de la oficina del Consejero Enrique Andrade. Comentarios que se refieren a precisiones en la redacción de algunos apartados, mismos que serán considerados e impactados para remitirlos en la versión final.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció al Secretario y consultó si ¿hay alguna intervención? Cediendo la palabra en primera ronda a Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.

**Representante de MORENA:** Manifestó que se ha anunciado por parte de la Presidencia del Consejo General, no así de la Comisión, que habrá una propuesta de recortes por austeridad por parte del Instituto por lo que consultó ¿Esto va afectar los planes de la estrategia? ¿Vamos a enfrentar algún ajuste respecto a los planes que existen?

Continuó refiriéndose a la página 13 del último rubro respecto a las actividades que serán presentadas a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto al cumplimiento del Acuerdo CG/INE/4846 establece que la Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Capacitación y asistencia electoral y sus respectivos anexos a la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. Consultó si se tendrían reuniones previas.

Continuó con una tercera pregunta de la estrategia de la ENCCÍVICA, en el punto 3.64, en relación con la presentación de una propuesta de criterios de instrumentación para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral federal 2017-2018, junto con todo lo que tiene que ver con la ENCCÍVICA.

Señaló que es importante la presentación de preferencia en el mes de junio. Esto puede verse impactado en el calendario, sugirió pedir al Comité que adelante todo lo que tiene que ver con la ENCCÍVICA, argumentando que en proceso electoral con 30 elecciones será complicado dar seguimiento de la ENCCÍVICA. Quizás el ex Consejero Merino, que no está, pueda enojarse mucho diciendo que “esto no son enchiladas”, pero un proceso electoral con 30 concurrentes, pues tampoco lo son, entonces sí sería bueno pedirle que se apurara un poquito al Comité, que nada más tiene esa tarea, y no el INE, que tiene tantas más tareas y ya tener los planteamientos más concretos.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención del Representante de Morena y consultó ¿Alguna otra intervención en primera ronda? Y cedió la palabra al Representante del Partido Acción Nacional.

**Representante del PAN:** Compartió el comentario del Representante de MORENA, y comentó sobre de una de las obligaciones de la Comisión sobre la difusión de campañas institucionales, porque en la pasada sesión del Consejo General se emitió un Acuerdo en el que instruía a la Comisión de Capacitación llevar a cabo una campaña institucional relativa a los programas sociales y lo estableció perfectamente en el Acuerdo 4 del 2017, del Consejo General, mencionó no verlo impactado en el Plan de Trabajo.

Señalo desconocer si sería impactado de manera específica o como campaña institucional y consultó cuáles son las actividades de difusión que dieron a esa campaña, en cuanto a los mecanismos que se aprobaron para contribuir a las acciones de generar presiones sobre el electorado, en cuanto a los programas sociales y coacción del voto.

Sugirió se integren al Plan de Trabajo otras campañas institucionales en materia de difusión sobre las actividades específicas de la DECEyEC.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció al Representante del Partido Acción Nacional y cedió la voz al Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez.

**Consejero Electoral Arturo Sánchez:** Respondió que el Programa de Trabajo marca una gran cantidad de continuidades de lo que se venía haciendo anteriormente. Si se compara el Programa con el que se tuvo el año pasado, veremos cómo se enlazan una gran cantidad de actividades que son parte de la propia dinámica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación.

Señaló que hay algunas diferencias, sin embargo, es importante resaltar, en términos de los aportes nuevos y las diferencias, hay una actitud más informativa, quizás en el punto 3.6, donde se dice informar, preparar, etcétera hay que precisar que es a esta Comisión en donde se van a estar informando todos estos elementos.

Continuó, naturalmente se sobreentiende a veces que se va a informar a la Comisión, pero ponerlo explícito establece un compromiso importante de destacar.

Prosiguió, la otra diferencia importante tiene que ver con la ENCCÍVICA, ya no es el programa multianual de Educación Cívica, sino ya es directamente un proyecto que se va a estar reforzando a lo largo del año y que esta Comisión va a darle seguimiento, además del seguimiento que haga el propio Comité. Añadió que esta Comisión tendrá que reunirse frecuentemente con el Comité de Seguimiento de la ENCCÍVICA para que la información no sea nada más un reporte, sino que sea un debate entre lo que los partidos están viendo, la evolución de la ENCCÍVICA.

Señaló que uno de los comentarios que hace el Representante de MORENA podría tener que ver justamente con eso, que es tener la oportunidad de acelerar ciertas tareas o de mover ciertas tareas en este intercambio que se podría tener con el seguimiento y la operación de la ENCCÍVICA.

Continuó que sobre el punto que mencionó el representante del Partido Acción Nacional, los consejeros electorales han comentado la importancia de si arrancar no nada más la campaña institucional de difusión con base en los tiempos del Estado, sino toda una actitud del Instituto a través de esta Comisión, para reforzar lo que se acordó el viernes pasado en la mesa del Consejo General, en donde se prometió la campaña institucional no nada más de medios, sino una campaña institucional para que ante las elecciones que vienen y como experiencia para el 18 se tenga mucho cuidado en el tema de la vigilancia a la libertad del voto y demás en todo lo que tiene que ver con programas sociales, señalando que en los puntos que tiene el programa de trabajo ya queda subsumida esa posibilidad.

Sugirió que conviene hacer un punto específico en el seguimiento de las campañas institucionales, cabría dentro de lo que se está planeando como programa de trabajo para este año.

Generalizó, a reserva de lo que comente el Director Ejecutivo y el Presidente de la Comisión, en los temas que se han anunciado de medidas de austeridad, lo que se hará en el mes de febrero es, como cada año, este año con mayor énfasis, anunciar las

medidas administrativas de austeridad que queremos seguir, este año con mayor énfasis, anunciar las medidas administrativas de austeridad que queremos seguir, no nada más como un compromiso anual que tenemos, sino con base en la experiencia y en la situación que está viviendo el país en este momento. Ese tipo de medidas de austeridad que tienen que ver con lo administrativo, que tienen que ver con el manejo y racionalidad del uso de los recursos no pueden estar orientados a sacrificar programas de trabajo del Instituto, no es ahí en donde tenemos que hacerlo.

Puntualizó que la sabiduría debe ser que, sin sacrificar programas y proyectos, seamos todavía más austeros. Por lo tanto, visualiza qué estas medidas tiendan a sacrificar proyectos que están dentro del Plan de Trabajo normal.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la participación del Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez y cedió el uso de la palabra al Representante de Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Retomó lo dicho anteriormente para que pudiera quedar plasmado este tipo de acercamientos, y en el Plan de Trabajo institucional con todas las fuerzas políticas, pero con todos los sectores de la sociedad, que sea un esfuerzo del Consejero Presidente de esta Comisión para reflejarlo más o menos como en aquel trabajo que se presentó del COLMEX.

Retomó también el tema que puso en la mesa el representante del PAN, señaló que es un asunto que toma mucha relevancia, no sólo por lo anunciado en el Consejo General, sino hoy da cuenta la prensa y sería una pregunta directa de saber en este convenio que se firmará en días próximos con la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional Electoral y algunas otras dependencias, van justamente para blindar el tema de las votaciones de este año.

Continuó que son acciones de esta naturaleza donde se podría retomar justamente para blindar no sólo lo ofrecido por el Consejero Presidente de este Instituto, sino tener este tipo de acciones que se vean reflejadas dentro de este Plan de Trabajo para generar certeza y certidumbre a una cuestión que ha sido debidamente anunciada.

Puntualizó que, lo que no valdría, es que se dejara pasar este tipo de oportunidades y particularmente, en la elaboración del Plan de Trabajo al hacer suposiciones de que como ya se firmó un convenio, ya se hizo o ya se dijo tal o cual cosa, no queda debidamente establecido dentro de, ya sea esta campaña general o esta campaña específica institucional que se tendrá, en donde tuviera más allá de los creativos del fraseo y todo lo que implica un spot de parte de la autoridad electoral, más cercana a la gente, que se pueda entender, que la sociedad entienda que el Instituto Nacional Electoral está haciendo este tipo de medidas para evitar una serie de cosas, eso es lo que se estaría buscando y es lo que tendría mayor impacto.

Continuó que no sólo es un plan piloto para las cuatro elecciones, sino para el siguiente año que es en realidad lo que vale la pena ir haciendo estos intentos para ajustar que viene todo este tipo de campañas y mejorarlas para tener un mayor impacto.



Concluyó que debe ser en un ámbito más integral de difusión, de tener más acercamiento con todos los sectores de la sociedad, todos los participantes, no nada más fuerzas políticas, sino que la gente también se involucre, conozca y tenga sensibilidad de que la autoridad electoral va a tener piso parejo y que va a tener este tipo de campañas.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención del Representante de Encuentro Social y cedió el uso de la palabra a la Representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del PRD:** Manifestó su acuerdo en varios temas que han dicho los representantes que lo antecedieron en el uso de la palabra. Señaló que solo habría que reforzar el tema de la evaluación. Hay un párrafo específico de análisis y evaluación, no obstante en el calendario solamente se encuentran dos actividades relativas a la evaluación que es la estrategia de difusión y la evaluación. Asimismo la implementación y evaluación de la Estratégica Nacional de Cultura Cívica, que está en junio. Entonces, ¿Cuándo nos presentarán la Estrategia Nacional de Cultura Cívica? parte de la virtud de esa estrategia es que constantemente se iba a estar evaluando, y constantemente se iba a tener indicadores de los proyectos que estaban saliendo bien y cuáles habría que repensar en función de la evaluación.

Continuó, en junio es una sola evaluación, y no sé si dé tiempo realmente evaluar en qué rumbo va la estrategia, o meter más estrategias, sobre todo a final de año para saber los resultados de esta estrategia y de igual forma la de difusión. La Difusión se evaluará en marzo, pero habría que saber cómo está funcionando, qué ha salido bien, qué ha salido mal para poder corregir el rumbo a mitad de año, si es que hay que corregir o ratificar la estrategia, más bien creo que faltaría una segunda evaluación a lo largo del año.

Manifestó que en el cuerpo del documento se habla de la evaluación de todos los proyectos específicos de la DECEyEC, la pregunta es ¿en qué momento vamos a conocer esa evaluación?, porque en el calendario no está reflejado.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Consultó a la Representante del Partido de la Revolución Democrática que le contestara una pregunta para que el a su vez pudiera aclarar las preguntas realizadas, por lo que la Representante del Partido de la Revolución Democrática asintió.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** ¿Recordaras en la sesión donde se aprobó precisamente la Estrategia de Difusión, lo que se dijo fue que se iba a evaluar a principios de 2017?, Entiéndase en el primer trimestre y aquí ya está diciendo marzo, para la del 2016. Es decir, eso que tú mencionaste no es la del 2017, habrá corrido muy poco. Respecto al tema de la ENCCÍVICA, ¿Estarás de acuerdo que una vez que se tenga este sistema de monitoreo y evaluación donde todos los actores que generen programas y acciones en materia de Cultura Cívica van a poder vaciar información? pues la evaluación será permanente.

Prosiguió que lo que se necesita es trabajar para echar andar ese sistema, más allá de cuándo o cuántas veces pudiera presentarse Informes de evaluación, porque está en un plan de implementación de la ENCCÍVICA prematuro, de instalación del Comité, de difusión, etcétera.

**Representante del PRD:** Contestó, sobre la Estrategia de Difusión, sí; no quedaba aquí claro que era sobre 2017, pensé que íbamos a evaluar el primer trimestre. Pero, entonces, sí creo que las evaluaciones sí las deberíamos también hacer en un plazo que impacte para el siguiente Plan de Trabajo. Es decir, aprobada la Estrategia de Difusión y la Evaluación en marzo, cuando hubiera sido un insumo bien importante para aprobarla la vez pasada. Se debería corregir el rumbo y presentar la evaluación de 2017 los últimos meses de 2017, para que pudiera impactar en el siguiente, que es el 2018.

Mencionó, que sería importante que las evaluaciones impacten en los programas de trabajo futuros. Y respecto a la ENCCÍVICA sobre las evaluaciones de manera permanente, sugirió tener cortes de caja en el Programa de Trabajo, por lo menos semestralmente o a final de 2017, para evaluar cómo sea iniciará el 2018 en ambos temas, que es un año tan importante electoralmente y concluyó en que se debería agregar al calendario la evaluación de otros proyectos específicos de la DECEyEC.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención y consultó si había alguna otra intervención más en primera ronda, al no haber intervenciones reaccionó con algunos planteamientos comentados por los integrantes.

A la consulta del Partido MORENA sobre si habría reuniones de trabajo o previas de cara a la construcción de la Estrategia de Capacitación Electoral que regirá para la elección de 2018. Respondió que sí, incluso al tratarse de un documento tan extenso. Ya en su oportunidad se estarían convocando a esas reuniones de trabajo, en su momento de presentación, de circular el saque y obtener las retroalimentaciones correspondientes de oficinas de Consejeros, de oficinas de los representantes y del Poder Legislativo.

Respecto a la posibilidad de impacto presupuestal en los programas, les recordó que con motivo de la ENCCÍVICA en el plan de implementación se dispuso que tienen que, incluso la ENCCÍVICA misma revisarse todos aquellos programas o acciones en materia de Cultura Cívica para que se ajusten a este nuevo modelo marco que ofrece la ENCCÍVICA, quedando pendiente por parte de la Junta General Ejecutiva hacer esa revisión, hacer un corte de caja de cuáles programas van a seguir teniendo vigencia.

Continuó que en ese sentido estará muy atento como Presidente de la Comisión, a que aquellos programas de cara a 2017 se presupuestaron y que no tengan absoluta pertinencia en el marco precisamente de lo que ya nos pide la ENCCÍVICA, insistirá que se reconsideren por la Junta General Ejecutiva.

Prosiguió con la reflexión que puso sobre la mesa Jaime, respecto de acelerar los trabajos para implementar la ENCCÍVICA en estos meses, previo al proceso electoral.

Comentó que sí es necesario hacer el mayor esfuerzo, porque en el primer semestre se trabajó fuerte con la ENCCÍVICA, pero aclaró que eso no se debe llevar a dar por sentado que a partir de septiembre de este año la ENCCÍVICA tiene que morirse o entrar en coma.

Continuó que el gran trabajo que requerirá organizar las elecciones del 2018, como Instituto se debe tener una disposición por continuar con los trabajos de la ENCCÍVICA, es muy importante que el Sistema de Seguimiento y Evaluación ya esté echado a andar, ya puedan irse vaciando todas las actividades que se realizan por todos los distintos actores para poder ir midiendo, acciones de promoción del voto, acciones de promoción de cultura de la legalidad con nuestros aliados, seguramente habrá, como el Tribunal, la FEPADE.

Se comprometió a darle seguimiento, conforme a lo discutido en la sesión pasada del Consejo General, en materia de campaña de difusión, que es un tema que presente de los consejeros electorales, comentó que se abocará a convocar a reunión de trabajo al área para que informen, primero al Presidente de la Comisión y luego se les informará a la Comisión lo que se pretende hacer para esa campaña de difusión.

Coincidió con el Consejero Arturo Sánchez Gutiérrez sobre lo manifestado en distintos puntos, y lo solicitado por el partido Encuentro Social de presentaciones puntuales en las entidades federativas, durante marzo, abril, mayo, junio, julio, la parte de agosto, todavía no hay claridad sobre vacaciones, pero de entrada de esos seis meses de constantes presentaciones en los estados de la ENCCÍVICA.

Sugirió que se incorpore la observación de la representación del PRD para que a finales de año puedan tenerse evaluación de la campaña de difusión 2017. La ENCCÍVICA en la medida en que, incluso, a principios del próximo año, es un mandato, se tiene que presentar un Informe. Va a ser un insumo evidente, la evaluación que se pueda tener a finales de este año para el Informe del próximo. Concluyó pidiendo al Secretario Técnico si tuviese más comentarios y le dio el uso de la voz.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Complementó un par de temas que tienen que ver con las actividades de la propia Dirección. Primero, respecto a lo comentado por la representación del PRD, se está analizando la forma de integrar los Informes en un formato homogéneo para que se pueda hacer evidente justamente lo que ha comentado de esta necesidad de evaluar. Es decir, la evaluación debe de ser un acto continuo y transversal a partir de los Informes que se presentan.

Continuó que efectivamente, se habla de presentación de Informes, pero ello también supone que al final de cada uno de estos Informes se contenga la evaluación de las actividades ahí reportadas. Me parece fundamental lo que ha planteado.

Prosiguió con la pregunta de la representación de MORENA, respecto a cómo se afectarán las actividades del proceso electoral sustantivas en términos de Capacitación producto de este anuncio de las medidas de austeridad; comentó que es parte del supuesto de garantizar a los ciudadanos y ciudadanas el ejercicio de sus derechos y, de ahí, buscar la optimización de los procedimientos que llevamos a cabo. Por lo tanto, no

se prevé en este momento ninguna afectación a las actividades sustantivas del desarrollo de la organización de las elecciones.

Prosiguió que en el mes de febrero, el mandato que la Junta General Ejecutiva tiene es de presentar un conjunto de acciones que se estarán desarrollando con el objeto de dar cumplimiento a este mandato del Consejo General. Afirmó que en febrero se podrá traer a la mesa de esta Comisión algún Informe respecto a ese acuerdo que la Junta General habrá tomado para entonces.

Continuó con el tema de la ENCCÍVICA, la elaboración de la estrategia partió del supuesto de que tendría que ser un mecanismo incluyente desde el diseño, la implementación y la evaluación de la misma. Se planteó que trimestralmente, como está establecido en este Informe, se conozcan estos avances en la implementación de la ENCCÍVICA. Efectivamente, también en estos Informes se establece o, más bien, se establecerá un apartado de evaluación de las actividades que se han desarrollado trimestre a trimestre.

Agregó que el espacio natural para la evaluación de la ENCCÍVICA es el mecanismo de gobernanza establecido en la misma. Es decir, en esta Comisión se conocerán de esas conclusiones donde los partidos políticos estarán presentes, entre otros actores de la sociedad civil en conjunto con los actores institucionales y se conocerán las conclusiones en esta Comisión. La evaluación se lleva a cabo en ese mecanismo de gobernanza que estableció la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Agregó que un tema muy relevante es el que tiene que ver también con el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales, porque el acuerdo que tomó el Consejo General la semana pasada, vincula directamente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación a efecto de desarrollar un conjunto de acciones que refuercen el combate a la compra y coacción del voto efectivamente.

Continuó que esta medida que ha tomado el Consejo General está totalmente relacionada con la Estratégica Nacional de Difusión. En la Estrategia Nacional de Difusión, en el apartado 4.1 Campaña de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales, específicamente en la Subcampaña de Fomento a la Participación Ciudadana en los Procesos se establece como uno de los temas principales el voto libre y secreto, informado y razonado y los mecanismos para frenar la compra y coacción del voto como uno de los elementos esenciales de la campaña. El acuerdo nos vincula en otra dimensión, no solamente en estrategias de difusión, sino también todo aquel conjunto de acciones que se lleve a cabo para la promoción de la participación efectiva en procesos electorales.

Continuó que sería viable incorporar un punto en el Programa de Trabajo, que dé cuenta del plan que se esté desarrollando durante el mes de febrero presentarlo a la Comisión para la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales del 17.

Prosiguió que al concluir el proceso electoral del 2017, durante el mes de julio, presentar a la Comisión la propuesta de criterios y de instrumentos de participación ciudadana para el 2018, que empatará con la Estrategia de Capacitación Electoral y, Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso 17 y 18.

Agregó que empatará también con otro momento muy importante dentro de la Estratégica Nacional de Cultura Cívica, que es el desarrollo, diseño e implementación del Plan de Seguimiento, del Programa de Seguimiento, el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de esta importante estrategia. Entonces eso estamos planeándolo para ese mes de julio.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención y dio el uso de la voz al representante de MORENA.

**Representante de MORENA:** Consultó porque la presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, según el documento es en junio, no en julio. Usted señaló que todo va a coincidir en julio. ¿En julio estaríamos aprobando? Y solicitó que fuera un compromiso que se les informe del avance de la Estrategia de Difusión de manera continua en la Comisión para tener claridad de los tiempos y del avance.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención y dio el uso de la voz al Secretario Técnico.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Respondió que efectivamente, respecto a la Estrategia Nacional de Difusión para el 17 se contempla un ejercicio de evaluación permanente, no solamente el anual. Es importante porque esa evaluación, que se estará planteando, aproximadamente en el mes de marzo, no se ha llevado a cabo en ninguna estrategia anterior, por eso estamos en un planteamiento ahora novedoso de evaluar inicialmente por trimestre esta Estrategia.

Continuó que básicamente el insumo sirve a los creativos, a los creativos que llevan a cabo el diseño de la campaña en términos de difusión, para que puedan modular los mensajes y saber si están siendo efectivos en la transmisión de los principales mensajes y dar cumplimiento con ello, tanto a la Estrategia de Capacitación como la de Cultura Cívica.

Afirmó que como lo comentó el señor representante de MORENA, en junio se tiene prevista la presentación y aprobación, en su caso, de la Estrategia en la Comisión, en esta Comisión.

Comentó que probablemente durante el mes de julio, esté llevándose a Consejo General para ser aprobada. Por eso hablamos de que coincide. Este Programa ya no se lleva a Consejo General, el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana, sino se aprueba nada más en esta Comisión.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la respuesta del Secretario Técnico y dio el uso de la voz al representante de MORENA.

**Representante de MORENA:** Preguntó, ¿entonces, es hacer el ajuste para que la presentación y, en su caso, aprobación fuese en julio, para que este calendario tuviese congruencia?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Dio el uso de la voz al Secretario Técnico.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Respondió, lo que se podría hacer es colocar una nota al pie diciendo que, bueno, posteriormente se hará la aprobación en el Consejo General, se prevé que sea en julio la aprobación del Consejo General, porque tiene que aprobarse primero en esta Comisión antes de subir a Consejo. Tomó nota de la observación, señor representante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la respuesta y consultó ¿En primera ronda alguien más? Y dio el uso de la voz al representante de Encuentro Social.

**Representante de Encuentro Social:** Agradeció la explicación extensa del Secretario Técnico para aclarar diversos puntos, y se refirió únicamente al tema de la difusión.

Sugirió que la campaña de difusión tendrá que ser más clara, específica, con un alto valor de interés a la ciudadanía. Comentó que a veces nos parece que la autoridad electoral queda como muy suave, en los mensajes que manda para este y otro tipo de campañas, por ejemplo la promoción al voto en el extranjero son mensajes o muy largos o que la gente no entiende, no le atrae.

Continuó que tendrá que haber una creatividad más interesante, blindar las elecciones como un ejercicio de estas cuatro, pero sobre todo pensando en la del 2018, es lo más interesante.

Prosiguió que no hay una campaña efectiva que tenga que ver, que nada más se diga que ninguno compre el voto porque lo vamos a mandar a la FEPADE, no pega eso, la verdad es que han sido campañas, hay que decirlo así, un poco gris en el contenido, y lo digo de manera respetuosa, sin tratar de influir en la creatividad, comentó que es importante tener una campaña más agresiva, que prenda a la gente y que Informe.

Consultó sobre los acuerdos que se hacen con otras dependencias del Gobierno Federal, por ejemplo con SEDESOL para blindar particularmente estas cuatro elecciones y que no se bajen programas sociales con tinte electoral, ¿La explicación que dio el Secretario Técnico están dentro de estas acciones que se han anunciado por parte del Consejero Presidente de este Instituto?

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención y consultó si habría otra intervención en segunda ronda, y comentó que recién se incorporó a la Presidencia de la Comisión, justo el día de hoy tuvo una reunión con los creativos, con

las personas que en los hechos hacen estos guiones y ya, incluso, la producción de los promocionales.

Comentó que se llegó a un compromiso de que van a intentar ser más sensibles al momento de hacer propuestas de contenidos de promocionales. Es decir, “si es necesario salirse un poco de lo políticamente correcto, adelante, con tal de que tengan impactos”.

Señaló que sí trataban de cuidar cierto margen de institucionalidad y que hoy por hoy, incluso, lo que requiere un promocional para ser exitoso o la forma de medir si es exitoso, eso sí podría provocar una discusión pública.

Comentó que en la reunión mencionan que van a perseguir ese propósito, que puedan desatar discusiones públicas y tomarán en cuenta la exigencia de esta institución de tocar temas como el ejercicio libre del voto y también razonado. Esperarán las propuestas e intentarán tener una comunicación frecuente con la Comisión para que puedan hacer sugerencias, comentarios; El presidente se comprometió en este aspecto.

Solicitó al Secretario, información sobre el punto dos que comentó el representante.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Respondió que dentro de los puntos que se traerán a la mesa para el desarrollo del programa, sí se contemplan no solamente las acciones de difusión, sino las alianzas que se estén llevando a cabo con diferentes entidades del Estado Mexicano, incluso de la sociedad civil también, para que en esta lógica de compromiso, corresponsabilidad y concreción del que habla la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica podamos hacer este llamado también a la apropiación del espacio público cuando se trata de elecciones en términos de eficacia en la participación ciudadana.

Destacó que sin duda en estos ejercicios de convocatoria a la ciudadanía, se prevé la participación de diversas instancias, más allá de la difusión.

Agregó también respecto a los temas de la evaluación de los mensajes, es muy importante contar con estos elementos de evaluación objetiva para tener claridad respecto a que los estímulos que se emiten, es decir, un spot en radio y televisión tiene por objeto comunicar un mensaje.

Continuó que la evaluación se da en función de si el mensaje fue transmitido o no eficientemente, más allá de los temas de que pueda cumplir con las expectativas en términos de percepción de alguno de los actores, creo que sí hay que evaluar efectivamente en términos objetivos si ese mensaje llegó o no.

Agregó que hay una serie de mensajes que tienen por objeto llamar a la acción. Por ejemplo: ¿Qué acción? Puede ser al trámite de la credencial, a registrarse a efecto de votar en el extranjero, ahí es más efectivo o es más fácil saber si se está siendo efectivos o no en la transmisión del mensaje, hay unos mensajes que son más difíciles, aquellos que instan a la reflexión, por ejemplo, en términos de Cultura Cívica, señaló

que la metodología indicada se puede llegar a establecer una evaluación objetiva para saber si la comunicación institucional ha cumplido o no este objetivo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la intervención y consultó si habría otra intervención en segunda ronda, al no haber intervenciones pidió al Secretario, tomar la votación correspondiente, en el entendido que las observaciones que han procedido puedan ser recabadas de la versión estenográfica para ya no hacer un recuento de las mismas.

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel:** Consulto si se aprueba el Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica recabando las observaciones procedentes que se tomarán de la versión estenográfica. Fue aprobado.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Agradeció la presencia de cada integrante y dio por concluida la sesión siendo las 13:00 con 13 minutos del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil diecisiete.

---

**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**  
Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión de Capacitación Electoral y  
Educación Cívica

---

**Lic. Enrique Andrade González**  
Consejero Electoral e Integrante  
de la Comisión de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

---

**Mtra. Beatriz Eugenia  
Galindo Centeno**  
Consejera Electoral e Integrante  
de la Comisión de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

---

**Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez**  
Consejero Electoral e Integrante  
de la Comisión de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica



**Dr. José Roberto Ruiz Saldaña**  
Consejero Electoral e Integrante  
de la Comisión de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

---

**Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Capacitación Electoral y Educación Cívica